SELLO 4º AÑO 1848 40 MS

Repartición
[illegible] al Regim.to del Infant.e

Consecuente á lo acordado por este Ayunt.o en sesion de [illegible] del actual el oficio del Sr. Coronel del Regimiento Infant.a del Infante sobre el abono de las raciones de bagajes que [illegible] por la Com.n se informa que [illegible] de [illegible] con [illegible] de hoy en que haciendo [illegible] de los [illegible] de los Sres. Ge-fes de la guarnicion de esta Plaza p.a que las raciones que se abonan á los mismos se hicieran ex-tensivas tambien á las clases de tropa; pero que la Corporacion no ha podido menos de acceder á ello, por que los articulos que componen las ra-ciones que el Soldado consume no son de los que es-tán gravados con arbitrios municipales, de mane-ra que cuando en algunas [illegible] especial se ha distribuido á la tropa vino ó carne [illegible] les el Ayunt.o ha [illegible] estos [illegible] del pago de arbitrios, cuyo precedente habiendo sido de la conformidad de los [illegible] Sres. Gefes militares [illegible] la Comision es de parecer que se [illegible] con el Sr. Brigadier Coronel del indicado Regimiento respecto á las [illegible] de igual naturaleza [illegible] oficio.

Y entendido por este Ayunt.o acordado: se confor-mo con lo expuesto por la Comision y se [illegible]